INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS EMPRESARIALES MAXIMA EFICIENCIA MAXIFICIA S.A.

Cuenca, 31 de marzo de 2018

Introducción

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por Junta General Extraordinaria Universal de Socios de esa compañía, de fecha 1de Agosto del 2017, y conforme a las disposiciones legales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las Operaciones Económicas- Financieras

Se efectuó una evaluación general de la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes pruebas, siendo las más resaltantes:

- Se mantiene una apropiada coordinación administrativa y operativa en los servicios que se presta a las usuarios – clientes de la compañía.

- Luego de realizar un análisis e interpretación de los estados financieros de acuerdo a normas y principios de auditoría, se deduce que dichos estados reflejan la verdadera Situación Financiera y Económica de la Empresa; y que su elaboración se ajusta a la aplicación de las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y también cumplen con las NIFF

Recomendaciones:

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas:

1. Que se aprueben los estados financieros del periodo, presentados por la Junta Directiva a la Asamblea encargada de discutirlos.

2. Que se apruebe la gestión administrativa.

Sra. Marcia Astudillo
C.I. 0102053139
Comisario